

## **Análisis de precios para los productos que componen la canasta familiar con mayor volumen de quejas registradas ante la SIC**

### **Informe IPC Agosto**

*Grupo de Estudios Económicos – Superintendencia de Industria y Comercio*  
*Septiembre de 2020*

La actual coyuntura nacional propiciada por la pandemia mundial del Covid-19 ha traído consigo un incremento generalizado en el precio de los principales productos que conforman la canasta familiar. Por lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), ejerciendo su rol de autoridad encargada de velar por los derechos de los consumidores, puso a disposición del público en general un aplicativo para denunciar los aumentos registrados en los bienes mencionados, para, si es el caso, adelantar las labores pertinentes en materia de inspección, vigilancia y control ante posibles prácticas indebidas en materia de acaparamiento y especulación.

Así las cosas, según lo establecido el Decreto 507 de 2020 y a efectos de aportar insumos técnicos que contribuyan a la labor adelantada por la SIC, el Grupo de Estudios Económicos (GEE-SIC), partiendo de los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el mes de agosto, procedió a realizar un análisis del comportamiento del IPC para los principales productos que conforman la canasta familiar y que registraron un mayor volumen de quejas ante esta Superintendencia durante el mes de referencia. Además, partiendo de que el IPC se constituye como un proxy que cuantifica el aumento del nivel general de precios de la economía, y con el propósito de determinar las posibles afectaciones, en términos de bienestar, que este aumento pueda generar, el análisis segmentó las variaciones registradas en el precio de los productos acorde al nivel de ingreso de los hogares colombianos, específicamente para aquellos grupos categorizados como *vulnerables* y *pobres*<sup>1</sup>.

En línea con lo anterior, es de resaltar que en el quinto informe desarrollado por el GEE-SIC para el mes de julio, se encontró que los productos con un mayor volumen de quejas ante la SIC registraron una variación mensual negativa del IPC, donde, la carne de aves, fue el único producto que registró incrementos en los precios para las categorizaciones de ingreso analizadas. Asimismo, en términos anuales, la variación presentó un comportamiento creciente en los precios del arroz, la carne de aves, y, el grupo de frutas<sup>2</sup>.

A continuación, y bajo la evidencia de que existe un impacto acentuado y diferenciado de la variación de los precios de los bienes de consumo en determinados niveles de ingreso de la

---

<sup>1</sup> La vulnerabilidad y la pobreza son conceptos distintos, definidos puntualmente por el momento en el tiempo, en el cual un hogar o un individuo “*sufre o puede sufrir de uno o más episodios de pobreza o la persistencia de esta*”. Según el DANE, *Pobres*: Un hogar de clase pobre es aquel compuesto por un promedio de cuatro personas donde el monto de ingresos per cápita es inferior a \$257.000. *Vulnerables*: Un hogar de clase vulnerable es aquel compuesto por un promedio de 3,5 personas donde el monto de ingresos per cápita está entre \$257.000 y \$600.000.

<sup>2</sup> Los cuatro informes realizados con anterioridad, solo tenían en cuenta los productos agrícolas que componen la canasta alimenticia. En este informe, debido a lo estipulado en el Decreto 682 de 2020, se hizo necesario incorporar algunos productos que componen las canastas de vivienda, vestuario, diversión, y comunicaciones. Lo anterior, se justifica por el aumento en la demanda de dichos productos, lo cual, es el resultante de las exenciones fijadas por el acto administrativo en mención.

población, se presenta un breve análisis, para el mes de agosto, del comportamiento del IPC de aquellos productos que registraron un mayor volumen de quejas ante la SIC, discriminando por niveles de ingreso.

La Tabla 1, presenta la variación del IPC para el mes de agosto discriminado por grupos y subclases que más aportaron al resultado del IPC para el mes de referencia. En materia de variación mensual, respecto al mes de julio, el grupo de *Bienes y servicios diversos* (0,50%) fue el que más aportó a la variación del IPC. Para la variación anual del IPC para agosto, la cual registra los cambios en los precios respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior, el grupo de *Salud* (5,37%) fue el que mayor contribución tuvo en el dato de IPC.

**Tabla 1: Agosto – Variación del IPC por grupo y subclase**

Producto	Variación mensual	Variación anual
IPC	▼ -0,01%	▲ 1,90%
Alimentos	▼ -0,45%	▲ 4,70%
Arroz	▼ -5,25%	▲ 20,76%
Aceite	▲ 0,13%	▲ 11,80%
Atún	▲ 0,80%	▲ 7,85%
Café	▲ 0,35%	▲ 2,99%
Huevo	▼ -1,90%	▼ -2,99%
Leche	▼ -0,25%	▲ 8,60%
Pan	▲ 0,73%	▲ 3,90%
Panela	▲ 1,30%	▲ 14,60%
Queso	▼ -0,80%	▲ 5,75%
Frutas	▲ 1,55%	▼ -1,12%
Bienes y servicios diversos	▲ 0,50%	▲ 2,70%
Artículos en metal	▲ 3,80%	▲ 30,65%
Salud	▲ 0,75%	▲ 5,37%
Productos farmacéuticos y dermatológicos	▲ 1,00%	▲ 6,89%
Elementos e implementos médicos	▲ 0,45%	▲ 7,39%

Fuente: GEE – SIC

Por lo anterior, el análisis del IPC segmentado según el nivel de ingreso mostró que durante el mes de agosto, respecto al mes de julio, se registró una variación de -0,14% para la categorización *pobres*, y, -0,07% para la de *vulnerables*, frente al total de -0,01% registrado para el nivel de ingresos totales. Mientras que, dicha variación en términos anuales fue de 2,41% para la categorización *pobres*, y, 2,16% para la de *vulnerables*, frente a la variación de 1,88% registrada para el nivel de ingresos totales.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que, para el mes de agosto, en la aplicación móvil de quejas de la SIC, se registraron un total de 38 quejas por incrementos en los precios, de las cuales 16 corresponden a incrementos en los precios de los productos contemplados en el Decreto 682 de 2020, 10 a incrementos en los precios de la cesta alimenticia, siete a incrementos en los precios de medicamentos y dispositivos médicos, y, cinco corresponden a incrementos en el precio de otros productos. Con base en lo anterior, el GEE-SIC determinó

que los productos de la canasta familiar que registraron un mayor volumen de quejas fueron: *Arroz, Aceite, Atún, Café, Huevo, Leche, Pan, Panela, Queso* y el grupo de *Frutas*. Asimismo, los *Artículos en metal*, los *Productos farmacéuticos y dermatológicos*, y, los *Elementos e implementos médicos*.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta un análisis comparativo del IPC segmentado para cada uno de los niveles de ingresos con el propósito de determinar si, la variación del nivel de precios, para los productos que componen la canasta familiar con mayor volumen de quejas instauradas ante la SIC, tiene efectos negativos sobre el bienestar de aquellos hogares con menores niveles de ingresos.

**Nivel de ingresos totales:** Para el mes de agosto, en comparación con el informe presentado para el mes de julio, se observó una menor variación mensual en los precios de los productos con mayor volumen de quejas ante la SIC. La Tabla 2 presenta la variación mensual y anual de los productos para la categorización de ingresos totales, donde la subclase de artículos en metal fue el producto con mayor variación mensual (3,65%), seguido por, el grupo de frutas (1,52%), y, productos farmacéuticos y dermatológicos (0,97%). En términos anuales, artículos en metales (30,62%), el arroz (20,74%), la panela (14,79%), y, el aceite (11,78%), fueron las subclases con mayor variación registrada para el periodo de análisis.

**Tabla 2: Agosto – Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización de ingresos totales**

Producto	Variación mensual	Variación anual
Alimentos	▼ -0,45%	▲ 4,66%
Arroz	▼ -5,19%	▲ 20,74%
Aceite	▲ 0,01%	▲ 11,78%
Atún	▲ 0,78%	▲ 7,80%
Café	▲ 0,29%	▲ 2,97%
Huevo	▼ -1,96%	▼ -2,98%
Leche	▼ -0,20%	▲ 8,57%
Pan	▲ 0,67%	▲ 3,87%
Panela	▲ 1,27%	▲ 14,79%
Queso	▼ -0,79%	▲ 5,71%
Frutas	▲ 1,52%	▼ -1,07%
Bienes y servicios diversos	▲ 0,49%	▲ 2,69%
Artículos en metal	▲ 3,65%	▲ 30,62%
Salud	▲ 0,70%	▲ 5,37%
Productos farmacéuticos y dermatológicos	▲ 0,97%	▲ 6,88%
Elementos e implementos médicos	▲ 0,27%	▲ 7,36%

Fuente: GEE – SIC

**Nivel de ingresos categorizados como vulnerables:** En la misma dirección del nivel de ingresos totales, para los hogares categorizados como *vulnerables*, se observó una menor variación mensual en los precios de los productos con mayor volumen de quejas ante la SIC. La

Tabla 3 presenta la variación mensual y anual de los productos para los hogares categorizados como *vulnerables*, donde la subclase de artículos en metal fue el producto con mayor variación mensual (3,19%), seguido por la panela (1,34%), y, productos farmacéuticos y dermatológicos (1,19%). En términos anuales, los artículos en metal (31,28%), el arroz (20,56%), la panela (15,08%), y, el aceite (11,16%), fueron las subclases con mayor variación registrada para el periodo de análisis.

**Tabla 3: Agosto – Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización vulnerables**

Producto	Variación mensual	Variación anual
Alimentos	▼ -0,42%	▲ 4,75%
Arroz	▼ -5,18%	▲ 20,56%
Aceite	▲ 0,02%	▲ 11,16%
Atún	▲ 0,81%	▲ 7,85%
Café	▲ 0,22%	▲ 2,73%
Huevo	▼ -2,19%	▼ -3,84%
Leche	▲ 0,20%	▲ 8,00%
Pan	▲ 0,62%	▲ 4,04%
Panela	▲ 1,34%	▲ 15,08%
Queso	▼ -1,93%	▲ 4,94%
Frutas	▲ 0,60%	▲ 0,41%
Bienes y servicios diversos	▲ 0,52%	▲ 2,69%
Artículos en metal	▲ 3,19%	▲ 31,28%
Salud	▲ 1,01%	▲ 5,45%
Productos farmacéuticos y dermatológicos	▲ 1,19%	▲ 7,37%
Elementos e implementos médicos	▲ 0,19%	▲ 7,82%

Fuente: GEE – SIC

**Nivel de ingresos categorizados como pobres:** En la misma dirección del nivel de ingresos totales, para los hogares categorizados como *pobres*, se observó una menor variación mensual en los precios de los productos con mayor volumen de quejas ante la SIC. La Tabla 4 presenta la variación mensual y anual de los productos para los hogares categorizados como *pobres*, donde la subclase de panela fue el producto con mayor variación mensual (1,44%), seguido por los productos farmacéuticos y dermatológicos (1,04%), y, el atún (0,79%). En términos anuales, el arroz (20,29%), la panela (15,04%), el aceite (10,75%), y, los productos farmacéuticos y dermatológicos (8,03%) fueron las subclases con mayor variación registrada para el periodo de análisis.

**Tabla 4: Agosto – Variación del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización pobres**

Producto	Variación mensual	Variación anual
Alimentos	▲ 1,39%	▲ 6,80%
Arroz	▼ -4,94%	▲ 20,29%
Aceite	▼ -0,13%	▲ 10,75%
Atún	▲ 0,79%	▲ 7,70%

Café	0,19%	2,63%
Huevo	-2,27%	-4,45%
Leche	▲ 0,16%	▲ 7,88%
Pan	▲ 0,61%	▲ 4,02%
Panela	▲ 1,44%	▲ 15,04%
Queso	▼ -2,25%	▼ 4,79%
Frutas	▼ -0,39%	▼ 1,13%
Verduras	▼ -2,50%	▼ 4,98%
Bienes y servicios diversos	▲ 0,48%	▲ 2,63%
Artículos en metal	▲ 2,19%	▲ 25,45%
Salud	▲ 0,69%	▲ 6,53%
Productos farmacéuticos y dermatológicos	▲ 1,04%	▲ 8,03%
Elementos e implementos médicos	▲ 0,13%	▲ 5,04%

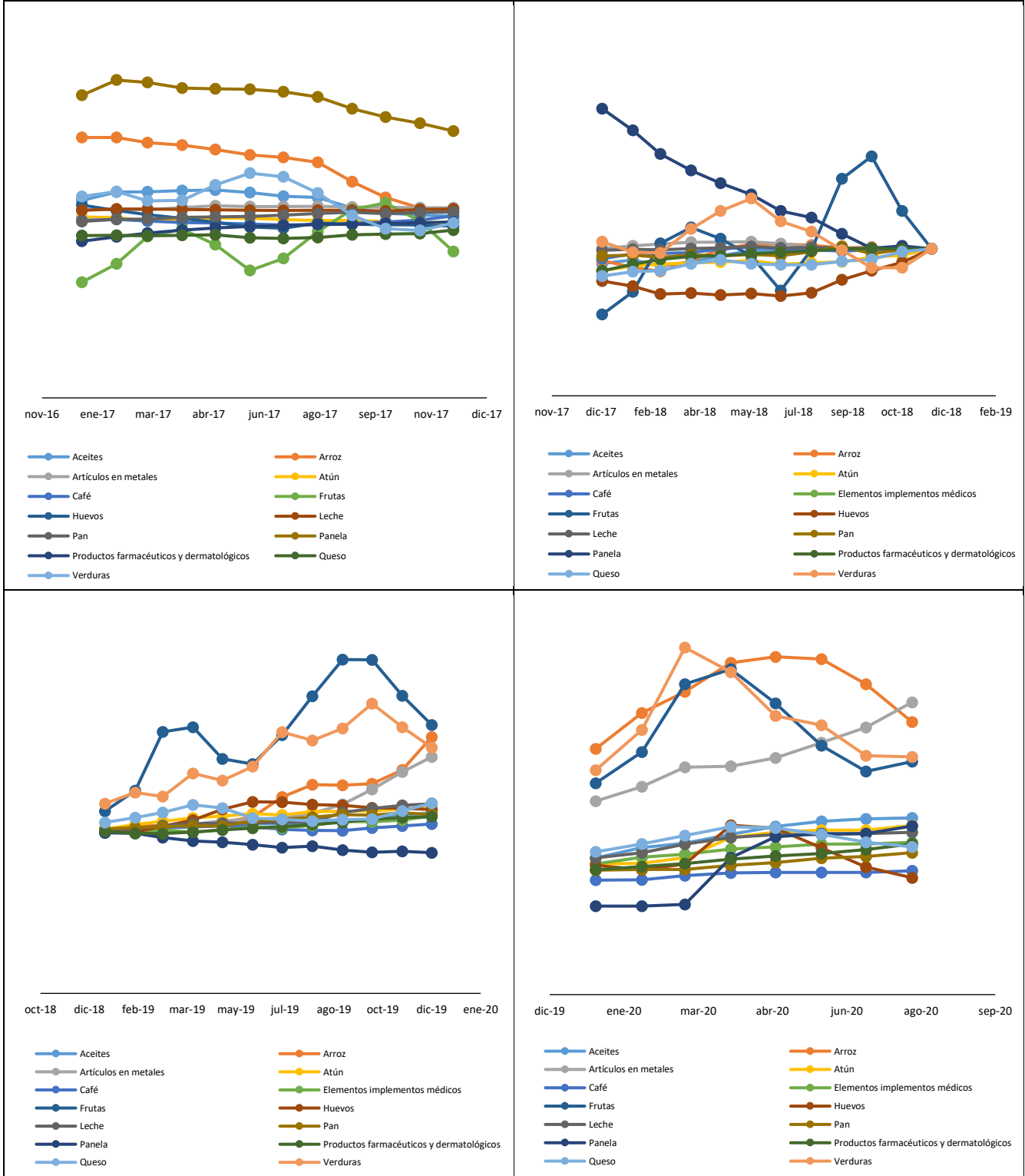
Fuente: GEE – SIC

El análisis realizado con anterioridad concluye algunos aspectos claves a tener en cuenta:

- La variación mensual del mes de agosto respecto al mes de julio fue menor para la mayoría de los productos analizados, donde las subclases de artículos en metal, productos farmacéuticos y dermatológicos, y, el grupo de las frutas, fueron quienes registraron mayores variaciones para las tres categorizaciones de ingreso analizadas.
- La variación anual, entendida como el cambio en el nivel de precios de agosto de 2020 respecto a agosto de 2019, en las tres categorizaciones de ingreso analizadas presentó un comportamiento creciente para los precios la mayoría de los productos. Los incrementos registrados en el precio de los artículos en metal, el arroz, la panela, y, el aceite, fueron los que registraron mayores variaciones para las tres categorizaciones de ingreso analizadas.
- Por otra parte, y según lo establecido por el Decreto 507 de 2020, el cual faculta al DANE y a la SIC para realizarán el seguimiento y las acciones de vigilancia y control de precios con el fin de favorecer el acceso de los hogares más vulnerables a los productos de la canasta básica, el análisis presentado muestra la variación del IPC para dos de los 12 productos que componen el grupo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* que son: Panela, y, el grupo de Frutas.

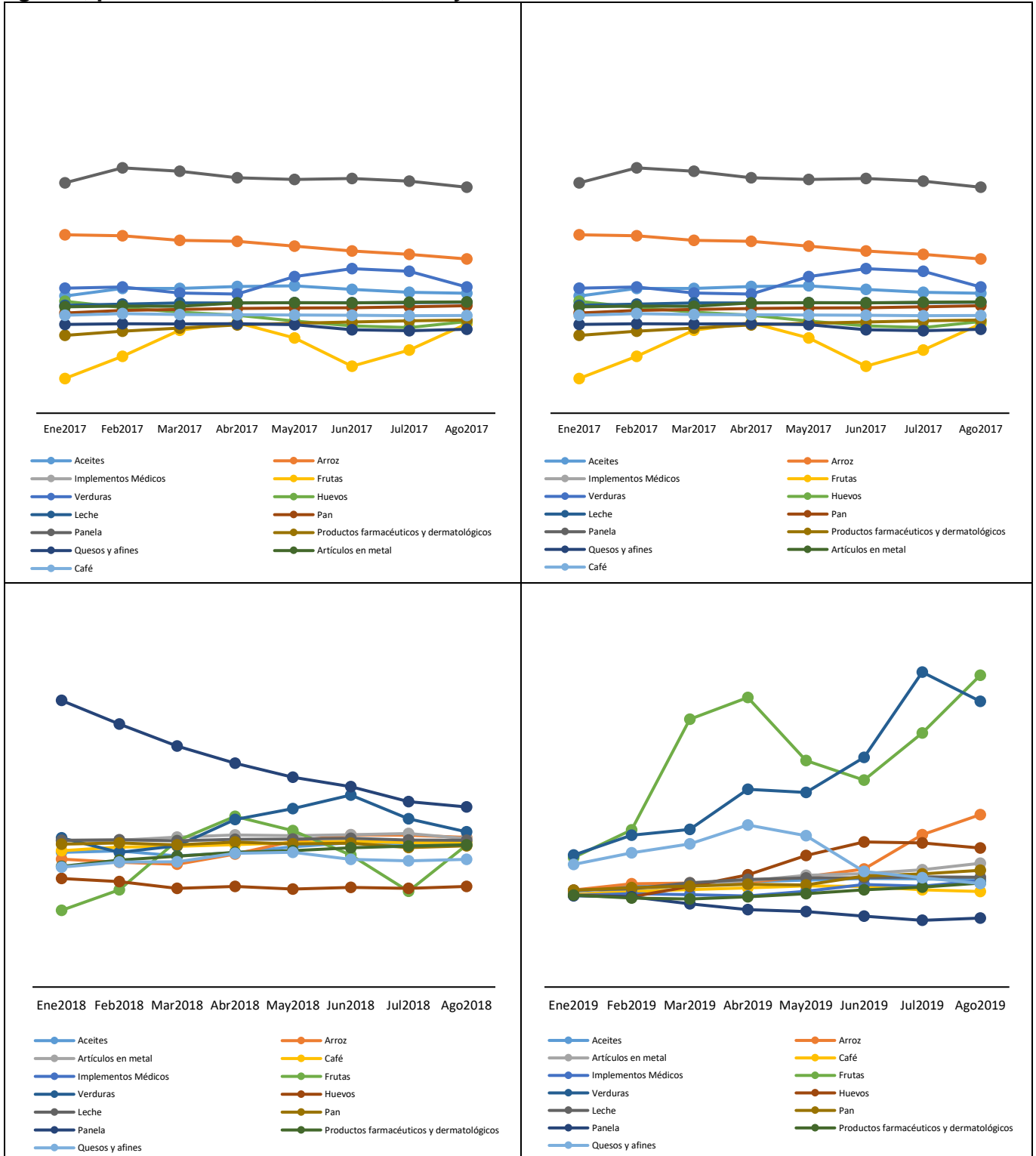
**Anexos técnicos**

**Panel 1: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización de ingresos totales, periodo enero a agosto, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.**



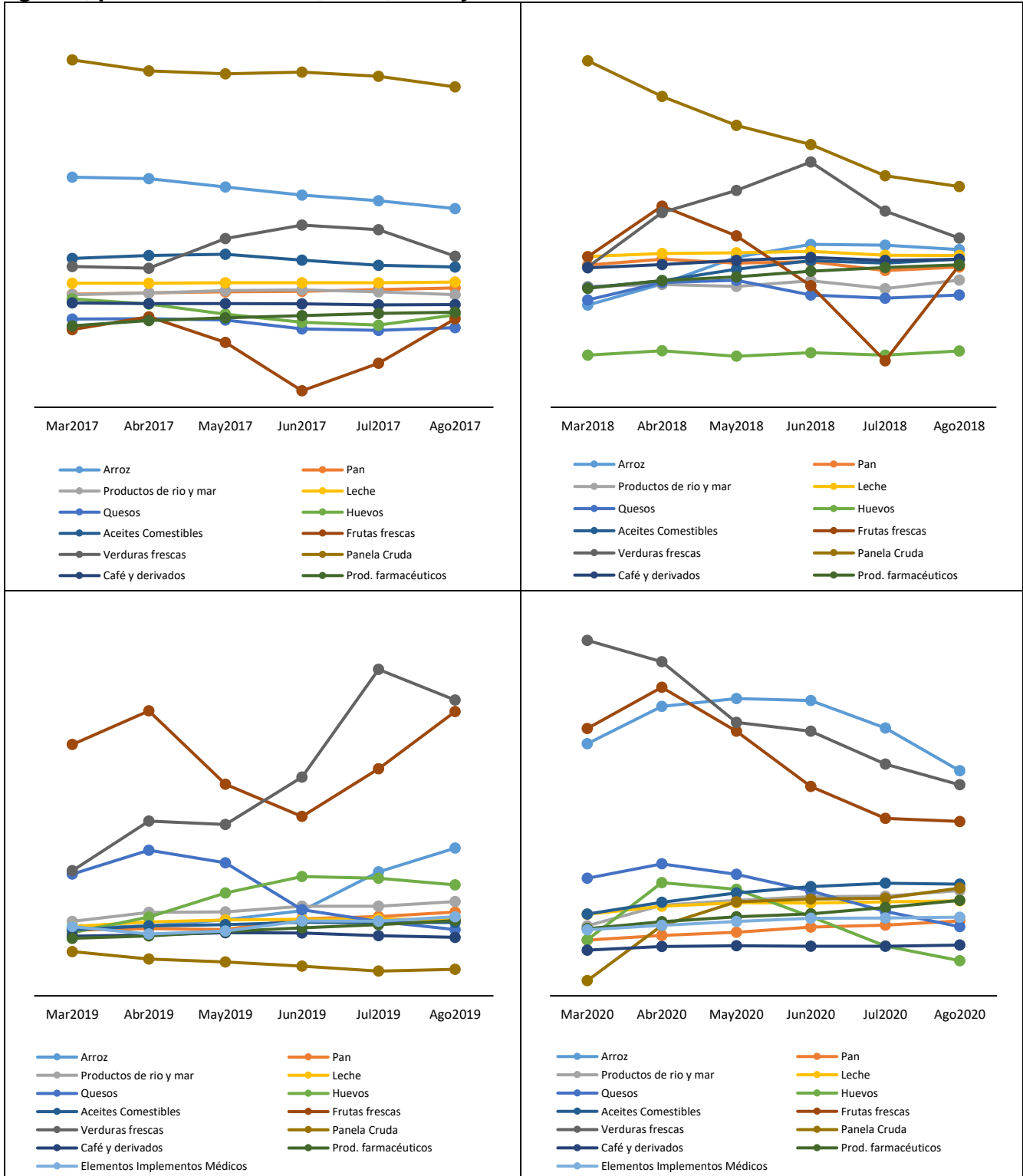
Fuente: GEE – SIC

**Panel 2: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización vulnerables, periodo enero a agosto, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.**



Fuente: GEE – SIC

**Panel 3: Comportamiento del IPC para los productos que registraron un mayor número de quejas reportadas ante la SIC según la categorización pobres, periodo enero a agosto, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.**



Fuente: GEE – SIC